ADMINISTRACIÓN LOCAL

3919/19

AYUNTAMIENTO DE LA MOJONERA

E D I C T O

Don José Miguel Hernández García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Mojonera.

HACE SABER: Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de esta Corporación correspondiente al ejercicio de 2018, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuáles y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D.Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

La Mojonera, 24 de septiembre de 2019.

EL ALCALDE, José Miguel Hernández García.

Boletín Oficial de la Provincia de Almería. Edición Oficial en formato electrónico de conformidad con el art. 6 de su Reglamento de Gestión (publicado en B.O.P. nº 240 de 16/12/2009).
Firmado de conformidad con el art. 13 del Reglamento Regulador de la Administración Electrónica de la Diputación de Almería (B.O.P. nº 57 de 24/03/2009)

Documento firmado electrónicamente. Verificable en https://ov.dipalme.org/csv CSV: ameEfgk38to_FU9u4dlBzg==.